CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESIÓN ORDINARIA

Nº 54

RANCAGUA

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 54

SESIÓN : Ordinaria

FECHA : 06.03.3018

HORA : 09:00 hrs

LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES	**Carlos Arrelleno Baeza**	**Pedro Hernández Peñaloza**
	Ricardo Guzmán Millas	**Danilo Jorquera**
	Jaime Canales Guzmán	**Arturo Jara Carrasco**
	Aníbal González Espinoza	**Silvia Santelices Rojas**
	Arturo Jara Carrasco	**Pamela Jadell Echague**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES : Víctor Salas Suarez, Director de Control
Gustavo Lazo Fariña, Director de Asesoría Jurídica
Mónica Toro Toro, Directora de Desarrollo Comunitario
Juan Camilo Bustamante, Dpto. Rentas Municipales

PRESIDE : DANIEL GAETE VILLAGRA
ALCALDE DE RANCAGUA (S)

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION MUNICIPAL

ORDINARIO Nº 54

Temas a Tratar:

1. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, acuerdos Sesión Extraordinaria N° 53, de fecha 28 de febrero de 2018.

2. Acuerdos para celebración contrato de adjudicación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y Comercial Fénix Limitada, R.U.T N° 76.029.126-9, de la Propuesta Pública denominada "**PROVISIÓN DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA DE 3X6m, Y PIEZAS DE 3X3m PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, PARA ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA Y ASISTENCIAL",** de acuerdo a procesos licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2401-65-LE18, por los valores ofertados en el Formulario número 4 adjunto y por la suma de hasta **$ 28.000.000 IVA Incluido**. Pase Interno N° 74, de 5 de marzo de 2018, de la Dirección de Control, e instrucción a manuscrito del Sr. Administrador Municipal en el mismo Pase Interno. **Expone DIDECO.**

3. Acuerdo para la celebración de contrato de permuta a suscribirse entre la Inmobiliaria e Inversiones Plaza Pacifico Limitada y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, respecto de terreno de equipamiento municipal ubicado en calle Las Azaleas N° 1480, Rol de Avaluó N° 11480-25, de la comuna de Rancagua, de una superficie de 704,94 metros cuadrados y de inmueble ubicado en Avenida El Parque José Miguel Carrera- Camino antiguo Sauzal N° 1706, Rol de Avaluó N° 1406-122 de la Comuna de Rancagua, de una superficie de 761,2 metros cuadrados, de propiedad de la inmobiliaria e Inversiones Plaza Pacifico limitada, de acuerdo a lo previsto en el **artículo 70, de la Ley General de urbanismo y Construcción en relación a lo dispuesto en el artículo 2.2.6, de la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones**.

Pase Interno número 140 de 2 de marzo de 2018. De la Dirección de Asesoría Juridica, e instrucción a manuscrito del Sr. Administrador Municipal en el mismo Pase Interno. Expone: Asesoría Juridica. (Retiro tema del Concejo)

4. Acuerdo para aprobación pago fuera del plazo legal, de Patentes de Alcoholes de carácter limitado, Rol 4.270, Depósito de Bebidas Alcohólicas, del Sr. Miguel Ormazábal Prado. Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 27 de febrero de 2018. Expone: Juan Camilo Bustamante.

5. Varios

TABLA DE LA SESION MUNICIPAL

ORDINARIO Nº 54

Temas Tratados:

1. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, acuerdos Sesión Extraordinaria N° 53, de fecha 28 de febrero de 2018.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes toman conocimiento de los acuerdos de la Sesión Extraordinaria N° 53, de fecha 28 de febrero de 2018.

2. Acuerdos para celebración contrato de adjudicación, entre la **Ilustre Municipalidad de Rancagua y Comercial Fenix Limitada, R.U.T N° 76.029.126-9,** de la Propuesta Pública denominada "**PROVISIÓN DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA DE 3X6m, Y PIEZAS DE 3X3m PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, PARA ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA Y ASISTENCIAL",** de acuerdo a procesos licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2401-65-LE18, por los valores ofertados en el Formulario número 4 adjunto y por la suma de hasta **$28.000.000 IVA Incluido**. Pase Interno N° 74, de 5 de marzo de 2018, de la Dirección de Control, e instrucción a manuscrito del Sr. Administrador Municipal en el mismo Pase Interno. Expone DIDECO.

SEÑORA MONICA TORO TORO: Da lectura a Pase Interno N° 74, de 05 de marzo de 2018, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la adjudicación, entre la **Ilustre Municipalidad de Rancagua y Comercial Fenix Limitada, R.U.T N° 76.029.126-9,** de la Propuesta Pública denominada "**PROVISIÓN DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA DE 3X6m, Y PIEZAS DE 3X3m PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, PARA ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA Y ASISTENCIAL",** de acuerdo a procesos licitatorio desarrollado en el Portal

Mercado Público ID 2401-65-LE18, por los valores ofertados en el Formulario número 4 adjunto y por la suma de hasta **$ 28.000.000 IVA Incluido**, cuyo proceso la Comisión de adjudicación, recomienda adjudicar a la empresa Comercial Fénix Limitada, por los valores ofertados en Formulario N° 4, son más o menos 2 o 3 viviendas mensuales, cuyo costo es de más o menos **$120.000** forradas y con aislación.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración del contrato de adjudicación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y Comercial Fenix Limitada, R.U.T N°76.029.126-9, de la Propuesta Pública denominada "**PROVISIÓN DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA DE 3X6m, Y PIEZAS DE 3X3m PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, PARA ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA Y ASISTENCIAL",** de acuerdo a proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2401-65-LE18, por los valores ofertados en el Formulario número 4 adjunto y por la suma de hasta **$ 28.000.000 IVA Incluido**.

3. Acuerdo para la celebración de contrato de permuta a suscribirse entre la Inmobiliaria e Inversiones Plaza Pacifico Limitada y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, respecto de terreno de equipamiento municipal ubicado en calle Las Azaleas N° 1480, Rol de Avaluó N° 11480-25, de la comuna de Rancagua, de una superficie de 704,94 metros cuadrados y de inmueble ubicado en Avenida El Parque José Miguel Carrera- Camino antiguo Sauzal N° 1706, Rol de Avaluó N° 1406-122 de la Comuna de Rancagua, de una superficie de 761,2 metros cuadrados, de propiedad de la inmobiliaria e Inversiones Plaza Pacifico limitada, de acuerdo a lo previsto en el **artículo 70, de la Ley General de urbanismo y Construcción en relación a lo dispuesto en el artículo 2.2.6, de la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones**.

Pase Interno número 140 de 2 de marzo de 2018. De la Dirección de Asesoría Juridica, e instrucción a manuscrito

del Sr. Administrador Municipal en el mismo Pase Interno. Expone: Asesoría Juridica.

ACUERDO: El presente Punto de tabla es retirado por la Administración.

4. Acuerdo para aprobación pago fuera del plazo legal, de Patente de Alcoholes de carácter limitado, Rol 4.270, Depósito de Bebidas Alcohólicas, del Sr. Miguel Ormazábal Prado. Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 27 de febrero de 2018. Expone: Juan Camilo Bustamante.

SEÑOR JUAN CAMILO BUSTAMANTE: Llego presentación del Señor Miguel Ormazábal Prado, quien solicita al Señor Alcalde del pago fuera del plazo legal, de la Patente de Alcoholes de carácter limitada, Rol 4.270, Depósito de Bebidas Alcohólicas, y luego de ponderar los antecedentes presentados, los trajo al Concejo.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Esto de que estar enfermos, se repite de forma reiterada.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el pago fuera del plazo legal, de la Patente de Alcoholes de carácter limitado, Rol 4.270, Depósito de Bebidas Alcohólicas, del Señor Miguel Hormazábal Prado.

5. Varios

5.1. Respuesta a observaciones formuladas por los señores Concejales en Sesiones pasadas

SEÑOR RAIMUNDO AGHLIATTI: Por observación formulada por don Patricio Henríquez, efectivamente el monto es de $ 82.000.000 y se va a comprar y se va a entregar completo

En cuanto a las observaciones formuladas por la Concejala Silvia Santelices, respecto de obras de la plaza de los enamorados, ya se dio solución.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Queda fantástico.

5.2. Fallecimiento de Mauro Meléndez.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Agradece a la señora Mónica Toro, la preocupación dedicada en el proceso del velatorio y funeral de Mauro Meléndez, que marco un Hito en Rancagua, tenía una particularidad de vida y la Municipalidad se hizo presente. Hoy a las 11,00, se hace la misa en Iglesia El Carmen, y se va a Arica.

SEÑOR DANIEL GAETE VILLAGRA: Se reconoció por parte de la Municipalidad y se convirtió en referente.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Todo lo recordamos como el negro.

5.3. Eliminación de bolsas plásticas

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Por el tema del reciclaje, en varias ciudades se ha eliminado en el tema de las bolsas plásticas, esta medida se podría replicar en nuestra ciudad, sería un tremendo aporte para el medio ambiente, de prohibir uso de bolsas plásticas en los Supermercados.

SEÑORA PAMELA JADELL: Al respecto, le hice entrega de un Proyecto al señor Alcalde con todo.

5.4. Solicitud para agregar en la página web del municipio los audios de las sesiones de Concejo.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: La Municipalidad tiene buenas páginas, hemos estado revisando esto del 2015, los concejos se graban, porque no se agregan los audios a la página municipal, incluso algunos municipios tienen arriba las grabaciones y audios.

SEÑOR JAIME CANALES: En Alameda Bernardo

O´Higgins se hicieron trabajos y no quedo como corresponde.

SEÑORA PAMELA JADELL: Se autorizan ferias en la plaza, dejaron lleno de basura.

SEÑOR DANIEL GATE: Quizás fueron en exceso.

Siendo las 09;30 horas se da termino a la presente sesión de Concejo.